CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: _____

Moción de Orden del Día N°.....14394

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la creación política del distrito, según la Municipalidad de Cayma, se da junto a la primera Constitución del Perú, el 12 de noviembre de 1823; siendo uno de los 29 que conforman la provincia de Arequipa, ubicada en el departamento de mismo nombre.

Que, en el Virreinato, la imagen de la Virgen de la Candelaria que se venera en Cayma, debía ser enviada a Cusco, pero los indios que la llevaban encajonada en hombros dijeron que una mañana al reemprender la marcha, la caja se hizo sumamente pesada y cuando intentaron levantarla, se oyó una voz de dentro que en quechua dijo "caiman", que en castellano significa "aquí no más"; de ahí el nombre que ahora lleva el distrito.

Que, Cayma cuenta con pueblos tradicionales, como son: "La Tomilla", "Carmen Alto", "Cayma Tradicional", "Tronchadero", "Acequia Alta", entre otros.

Que, en los últimos años, Cayma se ha convertido en un centro financiero y comercial, ya que la mayoría de bancos y centros comerciales tienen su sede en ella.

Que, este 12 de noviembre del 2024, el distrito de Cayma, conmemora su ducentésimo primer aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Cayma, provincia y departamento de Arequipa, al conmemorarse el martes 12 de noviembre del año en curso, su CCI (201) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 07 de noviembre de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA